

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****29938** *ELECTROVIALES OBRAS Y PROYECTOS, S.L.*

D.^a María José Farelo Gómez del Juzgado Social número 7 de los de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento Demanda1343/08 Ejecución 140/09, seguidos a instancia de Daniel Escolar Laorga, Manuel Campos Mariño y Antonio Carretero Rodríguez contra "Electroviales Obras y Proyectos, Sociedad Limitada", se ha dictado resolución de fecha 29-09-10, en cuyo apartado a) se dice:

"a) Declarar al ejecutado Electroviales Obras y Proyectos, Sociedad Limitada, en situación de insolvencia total por importe de 26.424,84 euros, insolvencia que se entenderá, a todos los efectos, como provisional."

Madrid, 29 de septiembre de 2010.- Secretaria Judicial.

ID: A100071938-1